



# REGLAMENTO PARTICULAR

Centros de Arte, Cultura y Turismo

LANZAROTE  
LA ISLA DIFERENTE

14 Y 15 DE FEBRERO 2025  
**XVIII RALLYSPRINT LA CANDELARIA**  
**ESCUADERIA LANZAROTE**

Cabildo de Lanzarote

Ayuntamiento de San Bartolomé

Servicio Insular de Deportes

Ayuntamiento de Tías

RADIO MARCA

VM RM MOTOR

Rotulaciones PINTAPEKA

FONTALES CAPETERIA - CURRIERA

ESTACIONES DE SERVICIO Shell Arrecife

DISTRIBUCIONES Banner

CLICK ASISTENCIA Lanzarote

Grupo Tiguas

**CAMPEONATO DE RALLYSPRINT DE ASFALTO DE LAS PALMAS  
CAMPEONATO INSULAR DE ASFALTO "ISLA DE LANZAROTE" 2025.**

El presente reglamento del XVIII RSP La Candelaria, a celebrarse el 15 de Febrero de 2025, ha sido aprobado por la Federación Interinsular de Automovilismo de Las Palmas a todos los efectos deportivos.



Darío Ponce Morán  
Presidente

**Visado nº:  
1- R/25**

En Las Palmas de Gran Canaria  
a 13 de Febrero de 2025



## INDICE

- **PROGRAMA** **Página 3**
  - Programa Horario
  - Tablón de Avisos
  - Secretaría Permanente del Rallye
  - Programa de reuniones de los Comisarios Deportivos
  
- **REGLAMENTO PARTICULAR**----- **Página 4**
  - Art. 1 – Organización
  
- **MODALIDADES GENERALES**----- **Página 5**
  - Art. 2 – Puntuabilidad
  - Art. 3 – Descripción
  - Art. 4 - Vehículos Admitidos
  - Art. 5 - Solicitud de Inscripción
  - Art. 6 - Derechos de Inscripción
  - Art. 7 – Publicidad
  - Art. 8 - Desarrollo del Rallye
  - Art. 9 - Itinerario Horario
  
- **DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS**----- **Página 11**
  - 1 – Reconocimientos
  - 2 - Parque de Asistencias
  - 3 - Seguridad de los Participantes
  - 4 - Relaciones con los concursantes

### PROGRAMA HORARIO

Fecha	Horario	Acto	Lugar
<b>14 Enero</b>	9:00	Apertura de inscripciones	Web: <a href="http://www.vmrm.net">www.vmrm.net</a>
<b>5 Febrero</b>	14:00	Cierre de inscripciones	Web: <a href="http://www.vmrm.net">www.vmrm.net</a>
<b>12 Febrero</b>	20:00	Publicación de la lista de inscritos y horario de Verificaciones Técnicas	Web: <a href="http://www.vmrm.net">www.vmrm.net</a>
<b>14 Febrero</b>	15:00 a 19:15	Verificaciones Administrativas	Avda. Central de Tías
	15:15 a 19:30	Verificaciones Técnicas (Según horario de convocatoria) Entrada al parque Cerrado	
	20:00	Publicación lista de vehículos autorizados a tomar la salida	Tablón Oficial de Avisos Web: <a href="http://www.vmrm.net">www.vmrm.net</a>
	<b>20:00</b>	<b>Ceremonia de Salida</b>	<b>Junto a la Ermita de San Antonio - Tías</b>
<b>15 Febrero</b>	09:40	Entrega del Carnet, <b>C.H. 0, 15´</b> antes de la hora teórica de salida 1º participante – 1ª Sección	Avda. Central de Tías
	11:10	Llegada 1º participante – 1ª Sección	
	11:40	Salida 1º participante – 2ª Sección	
	13:10	Llegada 1º participante – 2ª Sección	
	13:50	Salida 1º participante – 3ª Sección	
	15:20	Llegada 1º participante – 3ª Sección	
	<b>15:30</b>	<b>2ª Reunión del Colegio de Comisarios Deportivos</b>	<b>Junto a la Iglesia de la Candelaria</b>
	15:50	Fin del Rallye Pódium	Avda. Central de Tías
	16:30	Publicación Clasificación final provisional	Tablón de Avisos Web: <a href="http://www.vmrm.net">www.vmrm.net</a>
	17:00	Entrega de Trofeos	Avda. Central de Tías
17:00	Publicación de la Clasificación Final Oficial	Tablón de Avisos Web: <a href="http://www.vmrm.net">www.vmrm.net</a>	



## TABLÓN OFICIAL DE AVISOS

Desde el día 15 de Enero, hasta el 14 de Febrero de 2025

- Desde el día 12 de Febrero, a las 14:00 horas, hasta la finalización del Rallysprint, en la Oficina Permanente y en [www.vmmr.net](http://www.vmmr.net)

### SECRETARIA PERMANENTE DEL RALLYE

- Desde el día 15 de Enero hasta el 15 de Febrero de 2025, en horario de 16:00 a 20:00 horas, en la sede del C.D. Escudería Lanzarote Titerroy Gatra, sito en Calle Blas Cabrera Tophama, 87, - 35500 - Arrecife - Lanzarote, Tlf: 699.180.322

### OFICINA PERMANENTE DEL RALLYE

- Desde el día 14 de Febrero hasta la finalización del Rallysprint, Camino de las Vistas (Junto a la Iglesia de la Candelaria)

**Los participantes deberán estar en contacto con la OFICIAL relaciones con los concursantes, con la web oficial del Rallye ([www.vmmr.net](http://www.vmmr.net)) con el fin de estar informados de los posibles boletines de información por causa de alguna eventualidad.**

## PROGRAMACIÓN DE REUNIONES DE LOS COMISARIOS DEPORTIVOS

1ª Reunión, viernes 14 de Febrero de 2025 a las 15:00 horas, en la Oficina Permanente del Rallye

2ª Reunión, sábado 15 de Febrero de 2025 a las 15:30 horas, en la Oficina Permanente del Rallye.



## REGLAMENTO PARTICULAR

El C.D. Escudería Lanzarote Titerroy Gatra, organiza el XVIII Rallysprint de la Candelaria, que se celebrará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional y sus anexos de la FIA, en los reglamentos de los Campeonatos de la FIA, Federación Canaria de Automovilismo y Federación Interinsular de Las Palmas de Automovilismo y en el presente Reglamento .

El C.D.I. y los reglamentos de R.F.E.A., serán de aplicación en los aspectos generales, de procedimientos, reclamaciones y apelaciones. Toda reclamación deberá ser presentada por escrito y remitida al Director de Carrera, adjuntando la caución correspondiente según la R.F.E.A.

### Art. 1 ORGANIZACIÓN

#### 1.1 Definición:

- El C.D. Escudería Lanzarote Titerroy Gatra organiza el XVIII Rallysprint de la Candelaria, que se celebrará los días 14 y 15 de Febrero de 2025.

**Nº de Visado y Fecha de la FALP: 01-R/25, 13/02/2025**



#### 1.2 Comité Organizador: C.D. ESCUDERÍA LANZAROTE TITERROY GATRA

- **Presidente:** Daniel Mesa Rodríguez
- **Vicepresidente:** Isidro Viñoly Machin
- **Secretaria:** Laura Parada Silva

#### 1.2.1 Colaboran:

C.D. Motor Primera Etapa, Oficiales de la FALP, Ayuntamiento de Tias, Ayuntamiento de San Bartolomé y Cabildo de Lanzarote.

#### 1.3 OFICIALES:

##### **COMISARIOS DEPORTIVOS:**

- D. Andrés Y. Valencia Alvarez Lic. CD-1470 ESP/C
- D. Adrian Pérez Reguera Lic. CD-1717 ESP/C
- D. Jose Carlos Peña Falcón Lic. CD-0817 ESP/C

- **DIRECTOR DE CARRERA:** D. Jose Miguel Zerpa Medina Lic. DC-092 ESP/C

- **JEFE SERVICIOS MÉDICOS:** D. Samuel Naranjo nº Colegiado 35/35/07320

- **JEFE DE SEGURIDAD:** D. Daniel Mesa Rodríguez Lic. DC-2320 ESP/C

- **ADJUNTO DE SEGURIDAD:** D. Diego Sánchez Vázquez Lic. CD-00496 ESP/C

- **JEFE COMISARIOS TÉCNICOS:**  
D. Miguel González Medina Lic. JCT-569 ESP/C

- **COMISARIOS TÉCNICOS:**  
D. Victor M. Rivero Santana Lic. CT-291 ESP/C / D. Ricardo Betancor Betancor Lic. CT-1881 ESP/C

- **JEFE DE CRONOMETRAJE:**  
D. Aarón Santana Amador Lic. JCR-378 ESP/C

- **CRONOMETRADORES:**

- Dña. Carla Marrero Torres Lic. CR-2000 ESP/C / Dña. Yanira C. Pérez González Lic. CR-1419 ESP/C

- D. Francisco J. Toledo Rodríguez Lic. CR-731 ESP/C / Dña. Leticia C. Sosa Domínguez Lic. CR-3291 ESP/C

- D. Pedro J. Ramírez Hernández Lic. CR-520 ESP/C / D. Borja Santana Romero Lic. CR-0036 ESP/C

- Dña. Rosa M.ª Castaño Martínez Lic. CR-290 ESP/C / Dña. Ana M. Buendía Suárez Lic. CR-1058 ESP/C

- D. Lorenzo Vega Jacas Lic. CR-2798 ESP/C / D. Gustavo A. Poveda González Lic. CR-1059 ESP/C

- **COMISARIOS DE RUTA:**



Dña. Isabel Moreno Santos	Lic.PR-3854 ESP/C / Dña. Verónica Carrillo Ríos	Lic PR-3856 ESP/C
D. Daniel Weitleuer	Lic.PR-3857 ESP/C / Dña. Rosa M. <sup>a</sup> Hernandez Díaz	Lic. PR-3858 ESP/C
Dña. María Noelia García Betancort	Lic.PR-3859 ESP/C / D. Francisco N. Martín Ramon	Lic. PR-3860 ESP/C
D. Edgar Núñez Oncina	Lic.PR-3861 ESP/C / D. Miguel A. Jiménez Gil	Lic. PR-3862 ESP/C
Dña. Priscilla Cinderella	Lic.PR-3863 ESP/C / D. Bentohey Francisco Ramos	Lic. PR-2340 ESP/C
Dña. Guillermina Santana Viera	Lic.PR-1262 ESP/C / Dña. M <sup>a</sup> Sagrario Rodríguez Santana	Lic.PR-1099 ESP/C
D. Alejandro Morales Perdomo	Lic.PR-3526 ESP/C / D. Braulio R. Santana Santana	Lic.PR-1061 ESP/C
D. Emilio D. Torres Rodríguez	Lic.PR-3947 ESP/C / Dña. Rita Zubia Santana	Lic.PR-1718 ESP/C
D. Marcos J. Bueno Pestana	Lic.PR-2793 ESP/C / D. Bryan J. Rodríguez Santana	Lic.PR-1054 ESP/C
Dña. M <sup>a</sup> Débora Santana Santana	Lic.PR-0913 ESP/C / D. Félix Barrera Santana	Lic.PR-1261 ESP/C
D. Naim Zerpa Pulido	Lic.JPR-1539 ESP/C /	

**- JEFES, SUB-JEFES Y JEFES DE SEGURIDAD DE TRAMO:**

- Dña. Domitila González Monzón Lic. CD-711 ESP/C / D. Eutimio Santana Ascanio Lic. CD-540 ESP/C
- D. Manuel P. Lorenzo Basso Lic.. CD-531 ESP/C / D. Ramon Espino Morales Lic. JPR-2085 ESP/C
- **RELACIONES CON LOS CONCURSANTES:** Dña. Araceli León Martín Lic. ORC-828 ESP/C

**- JEFE DE PARQUE CERRADO Y ASISTENCIAS:**

- D. Jose Juan Alonso Medina Lic. JPR-806 ESP/C

**- PROCESO DE DATOS Y TIEMPOS ONLINE (VMRM):**

D. Víctor Robayna Mosegue

**- CARAVANA DE SEGURIDAD: (Se comunicará mediante complemento)**

**TODOS LOS OFICIALES DE ESTE REGLAMENTO ESTARÁN NOMBRADOS COMO "JUECES DE HECHOS.**

## Art. 2 PUNTUABILIDAD

El XVIII Rallysprint de la Candelaria, puntuable para:

- CAMPEONATO DE RALLYSPRINT DE ASFALTO DE LAS PALMAS
- CAMPEONATO INSULAR DE ASFALTO "ISLA DE LANZAROTE" 2025.

## ART. 3 DESCRIPCIÓN

El **XVIII Rallysprint de la Candelaria**, consta de un recorrido donde están incluidos tramos de enlaces y tramos cronometrados a disputar en **una sola Etapa**, con el siguiente detalle:

- Distancia Total del Recorrido: **57,730 Km**
- Distancia Total de Tramos Cronometrados: **42,300 Km.**
- Distancia Total de Tramos Enlace: **15,630 Km.**
- Porcentaje de tramos cronometrados: **73,4 %**
- Números de Tramos Cronometrados: **6**
- Número de Tramos a Reconocer: **2**
- Número de Secciones: **3**

## ART. 4 VEHÍCULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS

**4.1** Los vehículos admitidos a participar y puntuar serán los recogidos en el Art. 4 del Campeonato de Canarias de Rallysprint y conforme a las Prescripciones del Anexo J del CDI.

**4.2.** Se autoriza el montaje de carenajes de protección interior, el montaje de faros suplementarios de acuerdo con lo establecido en los artículos 254.6.7 y 255.5.8.5 del Anexo J del CDI, el montaje de faldillas y la utilización de láminas tintadas, todo bajo las condiciones establecidas dentro del Anexo J.



4.3 Solo se podrá utilizar dos turbos, el instalado en el vehículo y uno de repuesto. Ambos serán precintados.

4.4 El participante es el único responsable de velar por que todas las marcas realizadas por los comisarios técnicos, se conserven en perfecto estado durante el desarrollo de la competición.

## ART. 5 SOLICITUD DE INSCRIPCIONES

5.1 El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las **14:00 horas del Jueves 6 de Febrero de 2025**, siendo el único boletín válido, el publicado en la web oficial ([www.vmmr.net](http://www.vmmr.net)).

5.2 El número máximo de inscritos se fijará en **60 Vehículos**. En caso de sobrepasar esta cifra, la admisión de las inscripciones se efectuará con la solicitud de la misma y el pago correspondiente.

5.3 El Organizador, se reserva el derecho de admitir las inscripciones, en base al **Art. 3.14 del CDI**.

5.4 Durante el transcurso de la competición, cuando el competidor sea una persona jurídica o persona que no forme parte del equipo de abordó, todas las obligaciones y responsabilidades, incumben al primer conductor declarado en el boletín de inscripción.

## ART. 6 DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

6.1 Los derechos de inscripción se fijan en:

- Competidores en general: 180 €
- Copas mono-marcas y Trofeos autorizados por el Organizador: 150 €
- **Sin publicidad propuesta por el Organizador será el doble de lo expuesto en cada apartado**

6.2 El pago de los derechos de inscripción tendrá que ser realizado, mediante transferencia o ingreso bancario **antes de las 14:00 horas del Jueves, 06 de Febrero de 2025**, en la cuenta siguiente: (los gastos de la transferencia irán por cuenta del ordenante) **C.D. Escudería Lanzarote Titerroy Gatra**

**“CAJAMAR” cuenta: ES57 3058 6142 7327 2001 5624**

6.3 La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada del pago de los derechos de inscripción y no estuviera debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

6.4 **No se aceptará ninguna inscripción que no vaya acompañada del justificante de pago correspondiente, y será obligatorio poner en el concepto el nombre del participante.**

6.5 **Los derechos de inscripción serán reembolsados:**

Los derechos de inscripción quedarán en poder de los organizadores aun cuando los participantes no tomen la salida. La totalidad de los derechos podrá ser devuelta en el caso de haber sido rechazada la inscripción. Se reintegrará a los concursantes el 90% de los derechos cuando no puedan tomar la salida y lo hayan comunicado como máximo setenta y dos (72) horas después del cierre del plazo de inscripción. En el caso de que una Competición no pueda celebrarse, incluido el caso de que no sea autorizada por cualquier autoridad gubernativa competente, siempre por causa ajena al Organizador, este no será responsable ante los concursantes inscritos y no tendrá más obligación que solo devolver el 90% de los derechos de inscripción. En caso contrario, los derechos serán totalmente reembolsados. .

6.6 La Organización, a través de la FALP, contratará con la Compañía ALLIANZ (por medio de AON Gil y Carvajal S.A.) una póliza de seguros de Responsabilidad Civil, garantizando una cobertura máxima de 70.000.000 € por siniestro para daños personales y de 15.000.000 € por siniestro para daños materiales, cubriendo las responsabilidades derivadas de la Organización y Celebración del Rallye, así como de los vehículos participantes incluidos los denominados 00 y 0.

6.7 El seguro de la competición entrará en vigor desde el momento de la entrada en el parque cerrado y cesará al final de la competición o desde el momento del abandono, descalificación o eliminación de la carrera.

6.8 Se recuerda a los participantes que únicamente los daños ocasionados por el Organizador y los conductores titulares quedan amparados por la póliza contratada por la Organización. Queda excluidos los daños que pueda sufrir los propios participantes o sus vehículos, así como los componentes de los equipos, asistencias, invitados, etc., derivados de la actividad o de actitudes negligentes en zonas de asistencia, parque cerrado, pódium, etc., durante el desarrollo del rallye.

## ART. 7 PUBLICIDAD

7.1 Los espacios publicitarios que se encuentren junto a los números de competición, y de las placas del Rallye están reservados para la publicidad de los organizadores. Los participantes no podrán rechazar esta publicidad obligatoria.



7.2 El Organizador entregará a cada equipo los siguientes elementos:

**A) Paneles de las puertas:**

Dos paneles para las puertas delanteras de 67 cm., de largo y 17 cm., de alto, cada panel deberá llevar obligatoriamente en su parte delantera un espacio negro mate reservado para el número de competición.

Los números serán de una altura de 14 cm., y de 2cm., de anchura del trazo. El resto del panel, queda reservado para el organizador. El panel será colocado horizontalmente en cada puerta delantera, con el número en la parte delantera y a una distancia de 7 a 10 cm. por debajo del cristal. No podrá ser colocado ninguna otra señalización a menos de 10 cm. de los citados paneles, a excepción de la suministrada con el propio vehículo.

**No está permitida la publicidad por parte de los participantes, en los espacios controlados por la organización ni en sus proximidades (verificaciones, parques cerrados, zonas de asistencia, tramos cronometrados, zonas de control, etc.) durante el desarrollo de la competición, salvo expresa autorización del organizador de la prueba, sobre todo en lo referente a promociones de productos. Cualquier infracción de esta norma afectará directamente al equipo participante, que podrá ser sancionado como mínimo con una multa a criterio de los comisarios deportivos.**

7.4 Esta permitido a los participantes poner libremente toda publicidad sobre sus vehículos, siempre y cuando:

7.4.1 No sea contraria a los buenos modos y costumbres.

7.4.2 No se encuentre en los lugares reservados a las placas y los números de competición.

7.4.3 No impida la visión del equipo a través de los cristales.

7.4.4 Esté permitida por las leyes nacionales, por los reglamentos de la FIA, por las condiciones comunes de Organizaciones de las pruebas de los campeonatos FIA de Rallye y por los reglamentos de la R.F.E.A.

**ART. 8 DESARROLLO DEL RALLYSPRINT**

**8.1 OBLIGACIONES GENERALES:**

8.1.1 Los participantes deberán utilizar cascos, hans y vestimenta ignífuga según normativa FIA. Se podrán realizar controles con el fin de verificar el cumplimiento de esta normativa.

8.1.2 Para la Ceremonia de Salida previamente, los equipos al completo deberán presentarse 15" antes en orden de número en la zona previa a la rampa de Salida.

8.1.3 Al término del pase de cada participante por la rampa de ceremonia de salida, realizarán el recorrido publicado, para llegar al preparque que estará ubicado en la zona de asistencias, para una vez que acabe la Ceremonia de Salida, entrar todos los participantes a Parque Cerrado.

8.1.4 Todos los participantes tendrán que realizar el desplazamiento entre la Zona de Asistencias y el Tramo Cronometrado, por el itinerario que se ha publicado tanto para ir como para volver desde asistencias.

8.1.5 Los Tramos cronometrados serán de ida y vuelta, es decir un tramo en cada sentido, los de ida se denominarán como "TC A" y los de vuelta como "TC B"

8.1.6 Una vez concluido el "TC A", y estando todos los participantes en la zona de reagrupamiento, .

8.1.5 En todo momento de la competición se podrá comprobar los precintos y/o marcas realizadas en las verificaciones técnicas previas y/o itinerantes. Los participantes serán los responsables de que las mismas permanezcan intactas durante todo el desarrollo de la competición, así como de presentar a la llegada al Parque Cerrado de fin de rallysprint todos los elementos que hayan sido solicitados por los comisarios. El incumplimiento de cualquiera de las disposiciones enumeradas anteriormente y en especial la manipulación de los mismos, con llevar la aplicación de la correspondiente sanción.

8.1.6 Será de aplicación lo estipulado en el art. 9.26 del Reglamento Deportivo del CCRA. Será obligatoria la utilización durante el rallye de un sistema de geolocalización, establecido por el Organizador. El sistema **ARALOC**, de VMRM System, será el sistema oficial de este Rallysprint. El uso de este sistema tiene un coste de **30 Euros** que deben ser abonados en el momento de las Verificaciones Administrativas. La instalación del terminal será por parte de un técnico de la empresa proveedora a la entrada de las Verificaciones Técnicas. Todo aquel equipo que no tenga instalado el sistema, no será autorizado a tomar la salida.

8.1.7 Será autorizado el repostaje en todas las Gasolineras que se encuentren durante el recorrido del Rallysprint y en la zona habilitada para ello a la salida del parque de trabajo.

8.1.8 La entrada a asistencias se realizará por adelanto, quedando solo los copilotos a la espera de firmar su carnet de ruta

en la zona de control horario de entrada a asistencias.

## 8.2 PENALIZACIONES:

8.2.1 Serán de aplicación las penalizaciones previstas en el Reglamento CCRA para el 2025. Existe una Chicanne en el trazado, que no será movida en toda la duración de la competición, por lo que en los Tramos denominados como “A”, tendrá su entrada por el lado izquierdo y para los tramos denominados como “B” tendrán su entrada por lado derecho del trazado, teniendo las siguientes penalizaciones: desplazar una barrera 5 segundos, saltarse una barrera 10 segundos y saltarse la chicanne 20 segundos.

### CHICANNE SENTIDO “A”



### CHICANNE SENTIDO “B”



8.2.2 Las penalizaciones serán expresadas en horas, minutos y segundos, la clasificación final será establecida por la suma de los tiempos realizados en las diferentes especiales, expresadas en tiempo.

8.2.3 Queda terminantemente prohibido bajo penalización de 15 segundos (Art. 13.1 del PPCC/FCA), la realización de maniobras para el calentamiento de neumáticos (zigzagado, frenadas, aceleraciones, etc.), durante **TODAS LAS ZONAS DE CONTROL DE LOS TRAMOS CRONOMETRADOS.**

8.2.4 Los participantes estarán obligados, bajo penalización, que pueda llegar hasta la descalificación, según criterio de los Comisarios Deportivos, a firmar el acuse de recibo de los comunicados, convocatorias, complementos, etc., que el Organizador, Comisarios o personal de la Organización les hagan llegar. Se recuerda que es el primer conductor del equipo el representante del concursante cuando este no está presente.

8.3 **HORA OFICIAL DEL RALLYE:** Durante el transcurso del Rallysprint, la hora oficial será la de la web Oficial ([www.vmmr.net](http://www.vmmr.net))



#### **8.4 PREMIOS Y TROFEOS:**

**8.4.1** La entrega de trofeos se celebrará en el Pódium de llegada y es obligatoria la presencia de los dos miembros del equipo, solamente para los participantes que hayan conseguido ser premiados, teniendo que entrar directamente al parque cerrado final, el resto de los participantes.

**8.4.2** Los trofeos no serán acumulables.

**8.4.3** Se repartirán trofeos a cada equipo (Piloto y Copiloto), de la siguiente forma:

- Tres Primeros Clasificados de la General.
- Primer Clasificado de cada Categoría .
- Tres primeros de cada Grupo
- Como Premio Especial (Inscripción en el 49 Rallye Ciudad de Telde):

1º Pre 92

1º Pre 2000

1º Grupo F

1º Rally 4

1º Classics (Que no haya obtenido el premio de la Inscripción dentro de los grupos anteriores)

CH TC	Localización	Km. TC	Km. Enlace	Km. Totales	Tiempo (min.)	Hora 1º	Vel. Med.
CH 0	Salida – Avda. Central de Tías					09:40	
CH 1	Enlace A1		1,960	1,960	17	09:57	6,90
TC A1	<b>1ª Manga Oficial</b>	7,050				10:00	
CH 2	Giro, espera y enlace B1		0,960	9,970	52	10:52	9,24
TC B1	<b>2ª Manga Oficial</b>	7,050				10:55	
CH 2A	<b>Entrada a Asistencias</b>		2,090	19,110	15	11:10	36,56
	<b>ASISTENCIAS</b>		0,200		30		
CH 3	<b>Salida – Avda. Central de Tías</b>					11:40	
CH 4	Enlace A2		1,960	21,270	17	11:57	6,90
TC A2	<b>3ª Manga Oficial</b>	7,050				12:00	
CH 5	Giro, espera y enlace B2		0,960	29,280	52	12:52	9,24
TC B2	<b>4ª Manga Oficial</b>	7,050				12:55	
CH 5A	<b>Entrada a Asistencias</b>		2,090	38,420	15	13:10	36,56
	<b>ASISTENCIAS</b>		0,200		40		
CH 6	<b>Salida – Avda. Central de Tías</b>					13:50	
CH 7	Enlace A3		1,960	40,580	17	14:07	6,90
TC A3	<b>5ª Manga Oficial</b>	7,050				14:10	
CH 8	Giro, espera y enlace B3		0,960	48,590	52	15:02	9,24
TC B3	<b>6ª Manga Oficial</b>	7,050				15:05	
CH 8A	<b>Llegada fin del Rallysprint</b>		2,090	57,730	15	15:20	36,56
	<b>ENTREGA DE TROFEOS AVDA. PRINCIPAL DE TIAS</b>				40	16:00	

Etapas	TC	Km. TC	Km. Enlace	Km.
1	6	42,30	15,63	57,73
		73,40 %		

## ART. 9 ITINERARIO HORARIO



## - DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

### - 1ª RECONOCIMIENTOS:

- .Art. 12.5 PPCC FCA: MONTAÑA Y RALLYSPRINT. Están prohibidos los reconocimientos el mismo día de la prueba, entendiéndose la fecha en la que se disputan las mangas de competición.

### 2ª PARQUE DE ASISTENCIAS:

Para el XVIII Rallysprint de la Candelaria, está previsto una única Zona de Asistencias, ubicada en la **Avda. Central de Tías – Lanzarote**.

#### 2.1 Horarios:

- **Viernes 14 de Febrero, desde las 15:00 horas, hasta las 20:00 horas**
- **Sábado 15 de Febrero, a las 20:00 horas, apertura del parque de Asistencias.**

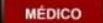
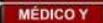
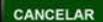
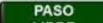
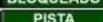
### 3ª SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES:

#### 3.1 Obligaciones de los Participantes:

- Cada vehículo participante deberá llevar un triángulo rojo reflectante. En caso de parada del vehículo en un tramo cronometrado, deberá ser colocado por un miembro del equipo, de forma visible, a una distancia de cómo mínimo 50 metros antes del vehículo con el fin de avisar a los siguientes participantes (Art.9.6 de las PPCC/FCA 2025)
- De conformidad con lo estipulado en el Art. 3.4 del Anexo 3 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallye 2025, se recuerda los competidores la obligatoriedad del cumplimiento de la normativa referente al **“SOS”** y **“OK”** incluidos en la documentación que se entregará en las verificaciones administrativas.
- **“OK”** En caso de un accidente que no haya provocado heridos que precisen de atención médica inmediata, mostrar claramente a los siguientes 3 vehículos participantes. Si el equipo abandona el vehículo deberá dejar la señal de **“OK”** de manera visible para otros participantes, en su vehículo.
- **“SOS”** Si por el contrario se necesita atención médica urgente, la señal de **“SOS”** deberá mostrarse, si es posible, a los 2 vehículos siguientes y a cualquier helicóptero o comisario que pueda intervenir.
- La Organización facilitará a cada participante **dos pegatinas con el número de teléfono de Emergencia** de Dirección de Carrera, durante el desarrollo del Rallysprint que los participantes deberán pegar, una en el **exterior** y la otra en el **interior** del vehículo en lugares fácilmente visibles. El uso de dicho teléfono es **exclusivamente** para atender situaciones de emergencia y los participantes deberán utilizarlo, siempre que ello sea posible, para comunicar su abandono, indicar sus necesidades de atención tanto medica como de rescate del vehículo y atender las posibles llamadas que desde dirección de carrera pudieran recibir interesándose por su seguridad.

3.2 Instrucciones de funcionamiento del ARALOC:

# GUÍA RÁPIDA ARALOC - GPS

<b>Leyenda.</b>	
 <b>Click</b>	 <b>Click Largo</b>
<b>SITUACIÓN</b>	<b>ACCIÓN</b>
NECESITO AYUDA (SOS)	     
ACCIDENTE / AVERÍA (OK)	     
HABLAR CON DIRECCIÓN DE CARRERA	 
SILENCIAR / CONFIRMAR ALERTA	         
CONSULTAR DATOS DEL EQUIPO, TIEMPOS ONLINE, DATOS GPS	    
<b>ALERTAS DE PROXIMIDAD</b>	
ESTAMOS DETRÁS DE UN EQUIPO ...	  Competiendo Detenido
ESTAMOS DELANTE DE UN EQUIPO ...	  Competiendo Detenido

#### 4ª RELACIONES CON LOS CONCURSANTES – PLAN DE TRABAJO:

- **Este Oficial estará como mínimo en:**
  - Verificaciones Administrativas y Técnicas.
  - Secretaría permanente del Rallysprint.
  - Salida del Rallysprint.
  - Zonas de Reagrupamientos.
  - Zonas de Asistencias.
  - Llegada del Rallysprint.



**Araceli León Martín**  
**Lic. ORC – 828 ESP/C**  
**Tif: 676 909 053**